



Doceavo Informe Trimestral *del*  
Supervisor Independiente *para el*  
Departamento de Policía de  
Oakland

Robert S. Warshaw  
Supervisor Independiente

Office of the Independent Monitor  
Police Performance Solutions, LLC  
P.O. Box 396, Dover, NH 03821-0396

30 de enero de 2013

## Índice

---

### Primera Sección

|  |   |
|--|---|
| <i>Introducción</i>                                    | 2 |
| <i>Metodología para la Evaluación del Cumplimiento</i> | 4 |
| <i>Resumen Ejecutivo</i>                               | 6 |

### Segunda Sección

#### *Evaluaciones del Cumplimiento*

|   |    |
|---|----|
| Tarea 2: Normas y Cumplimiento Oportuno de las Investigaciones de la IAD  | 8  |
| Tarea 3: Pruebas de Integridad de la IAD  | 10 |
| Tarea 4: Sistema de Control de Quejas de la IAD y Proceso de Resolución Informal de Quejas                      | 12 |
| Tarea 5: Procedimientos de Quejas de la IAD   | 16 |
| Tarea 6: Negarse a Aceptar o Remitir las Quejas de los Ciudadanos   | 24 |
| Tarea 7: Métodos para Recibir Quejas de los Ciudadanos  | 26 |
| Tarea 16: Apoyo a los Procesos de la IAD – Responsabilidad de los   | 28 |
| Tarea 18: Aprobación de Arresto in situ por el Supervisor   | 30 |
| Tarea 20: Alcance del Control para Supervisores   | 32 |
| Tarea 24: Política de Informes sobre el Uso de la Fuerza  | 35 |
| Tarea 25: Responsabilidad de las Investigaciones sobre el Uso de la Fuerza e Informes sobre el Uso de la Fuerza | 39 |
| Tarea 26: Junta de Evaluación sobre el Uso de la Fuerza (FRB)   | 44 |
| Tarea 30: Junta Ejecutiva de Evaluación sobre el Uso de la Fuerza (EFRB)  | 47 |
| Tarea 33: Elaboración de Informes de Mala Conducta  | 50 |
| Tarea 34: Paradas Vehiculares, Investigación en el Campo y Detenciones  | 52 |
| Tarea 35: Informes de Uso de la Fuerza - Identificación de Testigos   | 56 |
| Tarea 37: Investigaciones Internas - Represalias Contra Testigos  | 58 |
| Tarea 40: Sistema de Evaluación del Personal (PAS) - Propósito  | 59 |
| Tarea 41: Uso del Sistema de Evaluación del Personal (PAS)  | 62 |
| Tarea 42: Programa de Capacitación en el Campo  | 69 |
| Tarea 43: Capacitación Académica y Práctica   | 75 |
| Tarea 45: Política de Consistencia Disciplinaria  | 78 |

### Tercera Sección

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| <i>Conclusión: Aspectos Críticos</i> | 81 |
|--------------------------------------|----|

### Apéndices

|  |    |
|--|----|
| <i>A: Información sobre el Indicador Acumulativo Clave</i> | 83 |
| <i>B: Acrónimos</i>  | 84 |

## Primera Sección

### *Introducción*

---

Éste es el doceavo informe trimestral del Supervisor del Acuerdo de Conciliación Convenido (Negotiated Settlement Agreement, NSA) para el caso *Delphine Allen, et al., vs. City of Oakland, et al.* en el Tribunal de Distrito Federal del Distrito Norte de California. En enero del 2010, y bajo la dirección del Juez Thelton E. Henderson, las Partes aceptaron mi nombramiento como Supervisor del Departamento de Policía de Oakland (OPD). Como tal, yo superviso el proceso de seguimiento que se inició en el 2003 con el supervisor anterior, y generé 14 informes de progreso. El equipo de vigilancia actual llevó a cabo la doceava visita trimestral al sitio del 12 al 16 de noviembre del 2012, para evaluar el progreso logrado por el Departamento con el NSA durante el periodo de tres meses comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre del 2012.

En el cuerpo de este informe nuevamente damos a conocer la situación en que se encuentra el cumplimiento de las restantes Tareas activas del acuerdo. Al finalizar el plazo de siete años en el puesto del anterior supervisor, el Departamento cumplía en su totalidad 32 de las 51 Tareas requeridas, y cumplía parcialmente otras 16 Tareas adicionales. Como resultado de ello, las Partes acordaron reducir a la actual lista de 22 el número de Tareas bajo supervisión “activa”.

Durante este periodo de generación de informes, seguimos observando que el Departamento se encuentra en la Fase 1, o política, en cumplimiento de todas las 22 Tareas activas restantes. En relación a la Fase 2, o cumplimiento total, encontramos que el OPD se encuentra “en cumplimiento” de 11 de las 22 Tareas restantes; en “cumplimiento parcial” de once Tareas; y en “incumplimiento” de tres Tareas. Esto refleja un cambio de cumplimiento a incumplimiento de dos Tareas (Tarea 16, Apoyo a los Procesos de la IAD – Responsabilidad de los Supervisores/Directivos; y Tarea 33, Elaboración de Informes de Mala Conducta). Durante el último periodo cubierto por el informe, aplazamos las evaluaciones de dos tareas (Tarea 2, Normas y Cumplimiento Oportuno de las Investigaciones de la IAD; y Tarea 42, Programa de Capacitación en el Campo); durante el periodo cubierto por este informe, encontramos que la Tarea 2 no está en cumplimiento y la Tarea 42 sí está en cumplimiento. Asimismo, una Tarea (Tarea 41, Uso del Sistema de Evaluación del Personal [PAS]) se modificó de “en incumplimiento” a “en cumplimiento parcial”.

Este informe constituye el segundo trimestre consecutivo de reducción general del cumplimiento de las Tareas convenidas del Acuerdo de Conciliación Convenido por parte del Departamento. Este cambio de estancamiento a reducción en el cumplimiento debe ser inaceptable para todas las Partes, tal como lo es para nosotros. Tengo la esperanza de que este retroceso se convierta en una oportunidad para que el Departamento evalúe más completamente las condiciones en que se encuentra en relación con el NSA, y para que renueve su compromiso original, realizado ya hace diez años, de llevar a cabo actividades de vigilancia eficaces y constitucionales. A partir de la larga historia de este Acuerdo, hay algo que debe quedar muy claro: el estancamiento – y ahora la reducción – no disminuirá las expectativas del Tribunal ni la resolución del Supervisor de que el Departamento se apegue a las disposiciones del Acuerdo. Es exactamente en ese punto en

donde yacen los intereses del Departamento y de los ciudadanos de Oakland. Esperamos que la designación del nuevo Director de Cumplimiento sirva como ímpetu para rejuvenecer los esfuerzos y asignar mayor responsabilidad a quienes han sido responsables de instituir reformas en el Departamento.



Jefe (jubilado) Robert S. Warshaw  
*Supervisor*

**Equipo de Supervisión:**

Jefe (jubilado) Charles D. Reynolds  
*Supervisor Adjunto*

Jefe Adjunto (jubilado) Donald K. Anders  
Teniente Coronel (jubilado) J. Rick Brown  
Robin Busch-Wheaton  
Eric P. Daigle, Esq.

Comandante (jubilado) John Girvin  
John M. Klofas, Ph.D.

Director Adjunto (jubilado) Joseph R. Wolfinger

## *Metodología para la Evaluación del Cumplimiento*

---

El cuerpo de este informe se compone de nuestras evaluaciones de cumplimiento con los requisitos individuales de las 22 Tareas activas del NSA. A cada requisito le siguen una información sobre la situación de cumplimiento del requisito durante nuestro periodo anterior de elaboración del informe, un debate sobre nuestras evaluaciones y la situación actual del cumplimiento, una nota que sintetiza el cumplimiento de la Fase 1 y la Fase 2 (ver abajo), y los pasos siguientes que tenemos planeados para cada área.

La principal responsabilidad del Supervisor es determinar la situación del Departamento de Policía de Oakland con respecto al cumplimiento con los requisitos de las 22 Tareas activas. Para lograrlo, el Equipo de Supervisión visita Oakland cada trimestre para reunirse con la Oficina del Inspector General (OIG) y otros miembros del personal del Departamento — en el Departamento de Policía, en la calle o en la oficina que ocupamos al acudir a la Ciudad. Asimismo, observamos las prácticas del Departamento; evaluamos sus políticas y procedimientos, recolectamos y analizamos la información utilizando los correspondientes procedimientos analíticos y de toma de muestras; e informamos a las Partes y, cada trimestre, al Juzgado, sobre la situación del cumplimiento del OPD.

Nuestro equipo determina el cumplimiento a través de la evaluación de las políticas y la implementación de las prácticas que sean relevantes a cada una de las Tareas activas. En primer lugar, determinamos si el Departamento ha establecido la política o conjunto de procedimientos adecuados para apoyar cada requisito. A continuación, determinamos si el Departamento ha puesto en práctica esta política del modo adecuado.

En función a este proceso, reportaremos el grado de cumplimiento con los requisitos en dos niveles. En primer lugar, reportamos si el Departamento ha cumplido la política. El cumplimiento con los requisitos de las políticas se conoce como **cumplimiento de Fase 1**, y el Departamento lo logra cuando se han promulgado las políticas adecuadas y se ha instruido a los miembros o empleados correspondientes del Departamento en su contenido. En segundo lugar, reportamos hasta qué punto se han puesto en práctica las políticas requeridas. El cumplimiento del nivel de la puesta en práctica se reporta como **cumplimiento de Fase 2**. En general, para lograr el cumplimiento total, el Departamento debe lograr el cumplimiento de Fase 1 y de Fase 2; es decir, se debe adoptar una política adecuada, recibir capacitación en la misma e implementarse operacionalmente.

Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de Fase 1 y de Fase 2 se englobarán en las categorías siguientes:

- **En cumplimiento:** Se reporta cuando se cumplen los requisitos de la política (Fase 1) o cuando se logra la puesta en marcha eficiente de un requisito (Fase 2).
- **Cumplimiento parcial:** Se reporta cuando se logra el cumplimiento de al menos uno de los requisitos (pero no todos) de una Tarea, lo que muestra un progreso hacia el cumplimiento total. Las Tareas permanecerán en cumplimiento parcial mientras determinamos que se está produciendo un progreso continuo encaminado a lograr un cumplimiento importante o total.

- **En incumplimiento:** Esta categoría se reserva a los casos en que no se haya logrado un cumplimiento parcial y no se ha haya logrado ningún progreso.

Muchos requisitos secundarios de las 22 Tareas activas requieren el análisis de muchos ejemplos de actividad, casos u observaciones. En estas circunstancias, nuestro análisis se basa en la revisión de todos los casos o datos, o, cuando corresponda, en muestras de la población válidas para su tratamiento estadístico. Para llegar a conclusiones que se fundamenten en análisis de casos, el Departamento deberá cumplir una norma mínima. Las dos Partes han aceptado estas normas de cumplimiento, que van del 85% al 95%, o una norma Sí/No.

Esta metodología respalda una revisión bien fundada y rigurosa del cumplimiento del Departamento con los requisitos de las 22 Tareas activas. Reconocemos no obstante que el alto grado de exigencia que tiene esta metodología podría impedir su aplicación a todos los elementos de todas las revisiones. Habrá circunstancias en que no podremos determinar totalmente la situación de cumplimiento de un requisito concreto a causa de la falta de información, datos incompletos u otras razones que no apoyan el completar nuestro trabajo, de tal manera que los informes sean presentados oportunamente. En tales circunstancias, optaremos por no comprometer nuestra metodología forzando una conclusión sobre los grados de cumplimiento analizados. En su lugar, reportaremos el hallazgo como **“Aplazado.”** Al incluirse este tipo de hallazgo no se pretende dar una imagen negativa del Departamento ni dar a entender que el progreso alcanzado es insuficiente. En tales circunstancias, esperamos que en nuestro próximo informe se determine una evaluación de cumplimiento más completa en el área en cuestión.

Nuestra metodología de evaluación del cumplimiento dirige nuestro trabajo del Equipo de Supervisión y está detrás de los hallazgos presentados en este informe. Esperamos plenamente que esta metodología gobierne nuestro trabajo a lo largo de toda nuestra permanencia en este proyecto. Cualquier consideración de realizar modificaciones a esta metodología será presentada a las Partes y al Tribunal.

---

## *Resumen Ejecutivo*

---

Este es el doceavo informe del Equipo de Supervisión para el caso *Delphine Allen, et al., vs. Ciudad de Oakland, et al.* Este Resumen Ejecutivo no pretende reproducir el cuerpo entero del informe. Por el contrario, resalta los hallazgos, tendencias, modelos o preocupaciones más relevantes materializados como resultado de nuestra evaluación.

Llevamos a cabo nuestra doceava visita a Oakland del 12 al 16 de noviembre de 2012. Como hacemos en todas las visitas, nos reunimos con varios funcionarios del Departamento, incluyendo al Jefe de Policía y al Asistente del Jefe de Policía y a los Comisarios Jefes; así como miembros del personal de la Oficina del Inspector General (OIG), Departamento de Operaciones en el Campo (BFO), el Departamento de Investigaciones (BOI), el Departamento de Servicios (BOS), la División de Asuntos Internos (IAD), División de Capacitación y División de Comunicaciones; oficiales, gerentes, supervisores y comandantes del OPD, incluyendo sargentos, tenientes y capitanes. Asimismo, consultamos a los Abogados de los Demandantes, al Administrador Municipal y a la Procuraduría Municipal (OCA). Durante y nuestra visita de inspección, y a partir de entonces, asistimos a las reuniones y demostraciones técnicas del Departamento; examinamos las políticas del Departamento; realizamos entrevistas e hicimos observaciones en el campo; y analizamos los documentos y archivos del OPD, incluyendo las investigaciones de mala conducta, los Informes de Uso de la Fuerza, los Informes de Delitos y Arrestos, los Formularios de Datos sobre Paradas Vehiculares y otra documentación.

Respecto al periodo que cubre el informe actual, encontramos que ha habido una disminución en los niveles de cumplimiento en comparación con los que se observaron en nuestro último informe. Esta situación continúa una disminución observada en nuestro último informe. Durante el trimestre que comprende este informe, seguimos observando que el OPD se encuentra en cumplimiento de la Fase 1 de todas las 22 Tareas activas restantes. El Departamento se encuentra en la Fase 2 en cumplimiento de 11 (50%) de las 22 Tareas activas, en “cumplimiento parcial” de ocho (36%) de las Tareas, y “en incumplimiento” de tres (14%) de las Tareas. En el periodo que cubre este informe, y por vez primera desde el inicio de nuestro cargo, no aplazamos ninguna evaluación.

Una constante que una vez más se presenta en muchas de las Tareas que aún no se encuentran en cumplimiento está relacionada con tareas críticas de supervisión e investigación. La naturaleza del trabajo de vigilancia le proporciona al supervisor de primera línea la responsabilidad crítica de administrar a los oficiales a medida que se enfrentan a situaciones a veces difíciles y siempre complejas. El proceso de evaluación de la cadena ascendente de mando también lleva consigo la pesada responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los reglamentos del Departamento y de corregir los problemas cuando son percibidos a un paso de distancia de la situación inmediata. Es en estas áreas en donde el cumplimiento de las Tareas del NSA ha sido más problemático. En este informe, esta inquietud se ve claramente ilustrada en dos de las Tareas que han caído en incumplimiento. Las Tareas 16 y 33 se avocan a responsabilidades profesionales – incluyendo las de los oficiales de notificar la mala conducta de otros oficiales (Tarea 33), y la habilidad de los supervisores de evaluar críticamente el uso de fuerza por parte de los oficiales que ellos supervisan (Tarea 16). Estas Tareas, las cuales ahora se encuentran en incumplimiento – así como aquellas Tareas en las que el cumplimiento aún no se ha obtenido – se orientan a aspectos que yacen en la esencia misma de la vigilancia Constitucional.

Estamos decepcionados, mas no disuadidos, por el revés reflejado en este informe en cuanto a la reducción en cumplimiento general de las Tareas del NSA. Cada trimestre que pasa destaca más las áreas en donde aún debe llevarse a cabo trabajo significativo.

Doceavo Informe Trimestral  
del Supervisor Independiente  
para el Departamento de Policía de Oakland  
30 de enero de 2013  
Página 7

| Tarea   | Fase 1:<br>Política y<br>Capacitación | Fase 2:<br>Puesta en práctica |                         |                   |          |
|---|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------|----------|
|   | En cumplimiento                       | En cumplimiento               | En cumplimiento parcial | En Incumplimiento | Aplazado |
| Tarea 2:<br>Normas y Cumplimiento Oportuno de las Investigaciones de la IAD               | √                                     |                               |                         | √                 |          |
| Tarea 3:<br>Pruebas de Integridad de la IAD   | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 4:<br>Sistema de Control de Quejas de la IAD y Proceso de Resolución Informal       | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 5:<br>Procedimientos de Quejas de la IAD  | √                                     |                               | √                       |                   |          |
| Tarea 6:<br>Negarse a Aceptar o Remitir las Quejas de los Ciudadanos                      | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 7:<br>Métodos para Recibir Quejas de los Ciudadanos                                 | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 16:<br>Apoyo a los procesos de IAD – Responsabilidad de los supervisores/directivos | √                                     |                               |                         | √                 |          |
| Tarea 18:<br>Aprobación de Arresto in situ por el Supervisor                              | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 20:<br>Alcance del Control para Supervisores  | √                                     |                               | √                       |                   |          |
| Tarea 24:<br>Política de Informes sobre el Uso de la Fuerza                               | √                                     |                               | √                       |                   |          |
| Tarea 25:<br>Responsabilidad de las Investigaciones e Informes sobre el Uso de la Fuerza  | √                                     |                               | √                       |                   |          |
| Tarea 26:<br>Junta de Evaluación sobre el Uso de Fuerza (FRB)                             | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 30:<br>Junta Ejecutiva de Evaluación sobre el Uso de Fuerza (EFRB)                  | √                                     |                               | √                       |                   |          |
| Tarea 33:<br>Elaboración de Informes de Mala Conducta                                     | √                                     |                               |                         | √                 |          |
| Tarea 34:<br>Paradas Vehiculares, Investigación en el Campo y Detenciones                 | √                                     |                               | √                       |                   |          |
| Tarea 35:<br>Informes de Uso de la Fuerza - Identificación de Testigos                    | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 37:<br>Investigaciones Internas - Represalias Contra Testigos                       | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 40:<br>Sistema de Evaluación del Personal (PAS) - Propósito                         | √                                     |                               | √                       |                   |          |
| Tarea 41:<br>Uso del Sistema de Evaluación del Personal (PAS)                             | √                                     |                               | √                       |                   |          |
| Tarea 42:<br>Programa de capacitación en el campo   | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 43:<br>Capacitación Académica y Práctica  | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| Tarea 45:<br>Política de Consistencia Disciplinaria                                       | √                                     | √                             |                         |                   |          |
| <i>Total Tareas</i>   | 22                                    | 11                            | 8                       | 3                 | 0        |

